

# La observación diaria del trabajo del alumno

Por Eduardo Soler Fierrez  
Inspector de Enseñanza Primaria

Conforme se va haciendo más flexible la organización de la clase aumenta la necesidad de que el profesor adopte un sistema que le asegure el exacto conocimiento de lo que le sucede a cada uno de sus alumnos. Con la puesta en práctica de la enseñanza individualizada y la evaluación continua, son muchos los profesores que se sienten preocupados por el hecho de que la organización de la clase llegue a ser más compleja, viendo incrementada la dificultad para observar los progresos de los escolares y asegurarse de que la nueva enseñanza tenga lugar de manera económica. En principio, hay que convenir que las citadas innovaciones han venido a enriquecer la función docente al no dejarla reducida a la simple explicación. Se simultanean otras entre las que podemos anotar el ser observador y registrador de las conductas de los alumnos.

En una clase organizada es necesario que el profesor pueda contestar a estas preguntas que se pueden formular a propósito de cualquier alumno:

¿Conozco a quién está realizando esta actividad?

¿Cuándo la ha realizado?

¿Con qué grado de perfección ha sido realizada?

El profesor que está en condiciones de contestar estas tres preguntas suministra evidencias documentales de cómo es el alumno, del contenido de sus actividades y de su progreso. Se hace patente la necesidad de disponer de

registros adecuados en donde quede constancia de las contestaciones que se van dando a las preguntas iniciales.

La primera característica de cualquier buen registro es que debe ser práctico. Ello implica el que se preste a anotaciones inmediatas y que pueda ser utilizado como parte integrante del trabajo diario del profesor.

La Reforma Educativa se orienta hacia sistemas mucho más flexibles que a los que estábamos acostumbrados, flexibilidad que, en el campo de la evaluación, por ejemplo, ha roto con las pruebas finales como único instrumento y nos ha llevado a una valoración basada en el trabajo que el escolar realiza cada día. Sin duda alguna, la función docente no se puede ejercer ahora sin asumir este papel de observación y registro de que estamos hablando, ya que el modo de evaluación traído por la Ley está menos atado a pruebas finales y más unido a la observación cotidiana de los intereses, dificultades, logros y participación de cada uno de los alumnos. Salta a la vista que tal cúmulo de datos no puede ser retenido ni por el alumno ni por el profesor y que de ellos hay que dejar constancia en instrumentos muy distintos del bloc de notas del profesor o del boletín de información a los familiares de los alumnos.

Como vemos, el papel del profesor está pasando de un modelo pura y simplemente didáctico, a otro más variado que comprende distintas tareas y es importante que se comprenda que uno de los aspectos de este cambio es la necesidad de actuar como verificador, redirigiendo y evaluando las actividades de los

alumnos. El nuevo sistema, sin que esta función sea bien encauzada, es anárquico ya que equivaldría a abandonar a los alumnos con sus actividades. El profesor debe proyectar efectivamente su intervención en el aprendizaje para que el procedimiento sea de guía más que de descubrimiento confuso.

Antes de confeccionar o adoptar un registro es necesario contestar a estas preguntas:

¿Qué debo registrar?

¿Por qué considero que estas conductas merecen registrarse?

¿Qué uso haré de la información obtenida?

¿Cómo puedo recoger la información de manera rápida y eficaz?

O en otros términos:

1.º El profesor debe considerar los objetivos del plan de trabajo.

2.º El profesor debe proyectar un sistema de registro que esté relacionado con el logro de estos objetivos.

3.º El profesor debe evaluar como eficaces los datos que han servido de ayuda para alcanzar los distintos objetivos.

4.º El profesor debe estar interesado en estudiar si en la recogida de datos hay algún resultado inesperado, porque, a menudo, ocurre cuando el aprendizaje tiene lugar en una atmósfera de libertad.

La recogida de estos datos puede ser la base para nuevas averiguaciones. De esta manera, los datos desempeñan una de sus más importantes funciones, ya que ayudan a que el profesor sea más eficiente al enfocar sus conocimientos hacia las posibilidades nuevas que pueden esperarse de los propios intereses y necesidades de los alumnos. La identificación de estos intereses es sin duda el primer paso para poder ejercitarlos.

Un principio importante que debe tenerse en cuenta es la necesidad de distinguir entre el registro de una conducta alcanzada ya y el proceso de su conquista. Por ejemplo, si verificamos una lista de comprobaciones nos indicará que una serie de actividades han sido comprendidas, pero no nos descubrirá nada de cómo el alumno ha llegado a comprenderlas.

Del mismo modo es preciso diferenciar dos tipos de registros:

1. Registros a corto plazo. 2. Registros a largo plazo.

¿Qué registros serán de uso inmediato para el profesor y cuáles deben formar parte del sistema vertical en la organización de cualquier colegio?

Hay veces, que los datos se toman para uso personal de un profesor; otras, estos datos serán manejados por los diferentes profesores que el alumno tiene durante un curso, y otras, por todos los profesores que tendrá a lo largo de su escolaridad. El que sea para uso propio o no, influye sin duda en la forma de registrar los datos. Esta diferenciación da lugar a dos clases de registros, unos amplios y otros superficiales. Cuando el registro es para uso personal del profesor sus objetivos se centran en verificar los progresos y en deducir el futuro plan de trabajo, mientras que un registro que deba pasar a otro profesor sería proyectado de tal manera que sus datos fueran inteligibles independientemente del que lo utilice y debe hacerse con las miras de que pueda observarse en él la continuidad del aprendizaje.



# 8 fois par an...



**Le français et la France  
les jeunes de tous les pays  
l'actualité dans le monde  
entrent dans votre classe  
avec:**



**feu  
vert**

8 numéros de 6 pages.  
Vocabulaire de base : 300 mots.  
Pour les débutants en français.  
Avec fiches pédagogiques  
pour le professeur.

**quoi  
de neuf.**

8 numéros de 8 pages.  
Vocabulaire de base : 700 mots.  
Pour les étudiants en 2<sup>e</sup> année  
d'étude du français. Avec fiches  
pédagogiques pour le professeur

**passe-partout**

8 numéros de 16 pages.  
Vocabulaire de base : 1300 mots.  
Pour les étudiants en 3<sup>e</sup> et 4<sup>e</sup> années  
d'étude du français. Avec fiches  
pédagogiques pour le professeur

Demandez un spécimen de la revue qui vous intéresse à :

Sociedad General Española de Librería S.A., Evaristo San Miguel 9, MADRID 8

Por último, es importante reseñar los registros tomados por los propios alumnos sobre lo que ellos han hecho y el tiempo que han empleado. Estos registros pueden ser usados como incentivo para un futuro esfuerzo y como una fuerza motriz que generalmente dará más sentido al trabajo del alumno.

Los registros pueden facilitar bastante la tarea a los tutores a la hora de interesar a los padres e informarlos acerca de los progresos de sus hijos, pudiéndose tomar como base para una carta personal o para una entrevista con ellos.

**Contenido de los registros individuales.**— Percatados de la necesidad de un buen sistema de registros y analizadas las diversas clases, es preciso estudiar qué conductas merecen ser registradas.

Por lo que respecta a la Educación General Básica, un registro debe dar cabida a estos apartados:

1.º Datos que el profesorado de los distintos departamentos crea necesarios para las áreas de expresión: verbal, numérica, plástica y dinámica.

2.º Actividades creadoras realizadas en cada una de las áreas.

3.º Datos especiales concernientes a las necesidades de cada uno de los alumnos.

4.º Datos sobre las medidas que el equipo de profesores toma con cada alumno.

Como puede observarse, el profesor juega un importante papel en cada uno de los cuatro apartados anteriores.

**Manera de registrar.**—Una vez contestada la pregunta fundamental "*¿qué registrar?*", examinando el contenido de los registros individuales, desembocamos en otra cuestión de orden eminentemente práctico que los profesores se hacen todos los días: "*¿Cómo registrar?*".

Ante todo es preciso diferenciar entre fecha-

ro del centro y registro personal del alumno. Aquel está formado por las fichas emanadas de la autoridad ministerial, uniformes para todos los centros, y en las cuales se recogen datos indispensables; con ellas (E. R. P. A. s.) están familiarizados todos nuestros profesores.

El registro personal del alumno no tiene modelo oficial, teniendo cada centro que adoptar el suyo. Este registro es acumulativo, pasando de profesor en profesor y de curso en curso para recoger la opinión colectiva, anotándose en él detalles sobre la personalidad, los resultados de los tests de diferentes tipos que se vayan pasando, las faltas de asistencia, datos familiares de interés, aprovechamiento en los distintos cursos, dificultades individuales en las distintas áreas, etc. Estos registros son indispensables en cualquier centro, pero no pueden existir aisladamente sin ayuda de otras clases de registros, ya que de lo contrario nos exponemos a que se rellenen con el sólo fin de cumplir un requisito legal, teniendo entonces muy poco valor positivo. Hay que convencerse de la idea —repito— de que la actividad de registro es una parte integrante del trabajo del profesor y del alumno, siendo esta concepción la única válida si queremos que cumplan los registros con su función orientadora dentro del trabajo escolar (1).

Los datos que hay que registrar podemos dividirlos en dos grupos:

1.º Datos que toma el profesor.

2.º Datos que toma el alumno:

El profesor tiene que decidir de antemano:

1.º ¿Qué es necesario registrar?

2.º ¿Qué pueden anotar los alumnos por sí mismos?

3.º ¿Cómo pueden contribuir los datos anotados por los alumnos a las anotaciones realizadas por los profesores?

(1) Un modelo de Registro personal acumulativo del alumno para los ocho cursos de E. G. B., así como la forma de realizar la evaluación continua en las distintas áreas, está recogido en el Boletín de la Inspección de Enseñanza Primaria de Barcelona, año 1971, números 69 y 70.

4.º ¿Cuándo de las anotaciones de los alumnos se desprende la necesidad de ayuda del profesor?

El profesor tendrá que anotar, como es obvio, los resultados de cualquier test, señalando la fecha en que se realizó y las manifestaciones de la conducta que crea que merecen recogerse.

El profesor en su papel de registrador debe percatarse de que existen dos aspectos bien distintos a los que hay que dar cabida:

a) Los conocimientos adquiridos, los hábitos y destrezas fijados y las actitudes inculcadas con el aprendizaje.

b) La conducta del alumno en las actividades libres que pone de manifiesto su manera de ser.

Como registrador de los aspectos recogidos en el apartado a), el profesor estará interesado en la adquisición de los conocimientos de lectura y escritura, conocimientos matemáticos, de lenguaje, de ciencias sociales, etc., así como en las habilidades necesarias en educación física, formación musical, etc.

Estas anotaciones pueden dar ocasión para que el profesor reflexione sobre estas preguntas:

1.º ¿Son útiles estos conocimientos para los alumnos que los han adquirido?

2.º ¿Cómo pueden servir de estímulo a la creatividad del alumno?

3.º ¿Las actividades preparadas dan oportunidad a los alumnos superdotados para hacer progresos reales de acuerdo con su capacidad?

4.º ¿Los alumnos retrasados están siendo tratados adecuadamente?

5.º ¿Está organizado el trabajo de forma

que cada alumno progrese a su propio ritmo y satisfaga sus propios intereses?

Como registrador de las actividades naturales del alumno, el profesor adquiere un papel más importante, hasta tal punto que se puede afirmar que es aquí cuando se muestra como un verdadero profesional de la docencia más que como un simple enseñante.

Esta función lleva consigo una eficiente manera de confrontar y recoger la información obtenida para que se pueda utilizar a favor del aprendizaje, ayudando al alumno a alcanzar un nivel más alto de reflexión, a que resuelva problemas más complejos, a lograr que los conocimientos que va adquiriendo tomen significado en función de su experiencia personal y no caigan en el vacío, y, en general, pueden tomarse como bases para futuros aprendizajes.

Además, cumplen una importante función a la hora de que el equipo de profesores se ponga a realizar la programación de las distintas áreas, ya que las experiencias registradas, los intereses personales observados, los logros alcanzados y las dificultades experimentadas tienen un inigualable valor para el profesor si quiere hacer de la programación un verdadero instrumento de ayuda para los alumnos de su clase y no hacer de ella una actividad rutinaria. Cuando se trata de presentar a los padres los progresos reales, estos puntos de apoyo son muy necesarios.

Al observar al alumno durante los períodos de aprendizaje hay que tener en cuenta lo siguiente:

1.º ¿Cómo reacciona ante el estímulo presentado?

2.º ¿Existe alguna evidencia de las siguientes etapas del pensamiento creativo?:

a) *Preparación.*—Cuando el escolar tiene en cuenta todas las posibilidades del estímulo.

b) *Incubación.*—Cuando hace un análisis

de todas sus posibilidades y puede hacer comentarios que revelen pensamientos propios.

*c) Iluminación.*—Cuando se decide por ciertos cauces de acción.

*d) Verificación.*—Cuando es capaz de sacar las últimas consecuencias de la acción emprendida.

3.º La naturaleza de los comentarios que cada alumno hace durante el tiempo en que está trabajando en sus tareas. Así, por ejemplo, si el profesor le ha preguntado, su respuesta puede dar la impresión de que tiene formados juicios válidos sobre el tema o que por el contrario lo han entendido superficialmente.

4.º Hay que observar también si existe evidencia de resolución de problemas creativos, si el alumno hace buen uso de su imaginación, si emplea en sus trabajos un lenguaje variado, si es capaz de ordenar sus propias ideas.

5.º ¿Hay algunos indicios de que emerjan nuevos intereses como consecuencia de los estudios realizados?

6.º Respecto al grupo de sus compañeros, ¿tiene nuestro alumno cualidades de líder? ¿Quiénes son sus seguidores, los alumnos aventajados o los que necesitan cuidados especiales?

7.º ¿Existen algunos indicadores que aconsejen cambio en los métodos utilizados por el profesor o en la manera de tratar al alumno?

8.º ¿Algún grupo necesita enseñanzas de recuperación o educación especial?

Estos registros, en los que se va anotando todo lo que sucede, llegan a ser la fuente sin la cual no se puede estructurar las actividades posteriores. Son, sin duda, la mejor ayuda para percatarse de los progresos, seguir el desarrollo, y dar al alumno una educación en función de sus aptitudes, intereses y aspiraciones personales.

**Los registros hechos por los propios alumnos.**—Por las experiencias realizadas en algunos centros se ha comprobado que, cuando los alumnos se esfuerzan en hacer sus propios registros, suelen tener éstos gran valor para ellos mismos y para los profesores. Al principio los alumnos no se percatan de su utilidad y titubean en su realización, por lo que es necesario un adiestramiento previo, pero este tiempo —que es mayor cuanto menor es el alumno— resultará a la larga un tiempo bien empleado.

Si uno de los fines fundamentales de la educación personalizada es preparar al alumno para que tenga su propia opinión con respecto a su trabajo y a su rendimiento hay que utilizar estos registros como medios eficacísimos para alcanzar este fin.

Podemos resumir diciendo que los registros tomados por los propios alumnos son un excelente motivo para que aumenten sus esfuerzos y la calidad del trabajo que realizan.

¿Cómo pueden hacer los alumnos solos sus registros?

Por supuesto que lo que los alumnos registren dependerá de dos factores: edad y preparación. Deben ser enfocados en función de los objetivos formulados por el profesor adecuados al nivel, aptitudes e intereses de cada escolar. Más que dejar plena libertad en su realización, libertad que luego requeriría un gran trabajo de síntesis por parte de los profesores, es aconsejable dar los posibles apartados que estos registros puedan tener. He aquí algunos ejemplos:

*a) LECTURA*

1. Anota el título o títulos que hayas
  - a.* consultado,
  - b.* leído completamente.
2. Razones que te llevaron a escoger esos libros.

3. ¿Hiciste un análisis del libro?
4. ¿Has necesitado algún libro que no estuviera en la biblioteca?

#### b) ORTOGRAFIA

1. Anota las palabras nuevas que hayas encontrado con dificultad ortográfica.
2. Escribe las palabras que no has utilizado en tu escrito por temor a cometer alguna falta.

#### c) MATEMATICAS

1. Describe el experimento o trabajo práctico que has realizado.
2. Da algunos ejemplos de los distintos tipos de operaciones que has necesitado para realizar el trabajo práctico.
3. Da el título de los libros que has consultado y el número de las páginas que has leído.

#### d) EQUIPOS DE TRABAJO

1. Título del trabajo.
2. ¿Cuál fue tu contribución al equipo de trabajo?
3. ¿Por qué ha sido especialmente interesante para tí el trabajo que has realizado en equipo?
4. Anota las dificultades que hayas tenido en la realización del trabajo en el
  - área de expresión verbal,
  - área de expresión numérica,
  - área de expresión plástica.
5. Describe brevemente el trabajo.

#### e) TRABAJO SEMANAL

1. Anota algún tema que hayas hecho por tu propia iniciativa.

2. Actividades más agradables de esta semana.
3. Actividades menos agradables de la semana.
4. Dificultades encontradas en el trabajo de la semana.

Los cinco apartados anteriores no son más que algunas ideas que pueden servir de sugerencias a los profesores para orientar los registros de sus alumnos. Igualmente habría que tener en cuenta algunos patrones para ayudar al profesorado en la evaluación diaria del trabajo que los alumnos van realizando.

**Relación entre los registros del profesor y los del alumno.**—Muchas veces los registros de los profesores no son más que recopilaciones de los registros tomados por los alumnos. Es conveniente que cada semana el profesor vea y revise estos registros y cada mes es conveniente comentarlos con cada uno de sus autores. En esta reunión el alumno con su cuaderno de registros delante comenta con el profesor todo lo que ha hecho, los éxitos que ha tenido, los problemas, dificultades que ha encontrado y sus principales preocupaciones. Igualmente debe indicar donde ha tenido que pedir ayuda a alguno de sus compañeros y en donde se ha visto en condiciones de ayudar a otros. Estas reuniones ayudan al profesor a:

- Evaluar lo que el alumno ha realizado durante el mes.
- Recoger información acerca de su trabajo.
- Anotar la recuperación que cada alumno necesita.
- Estimar los progresos en cada caso.
- Diagnosticar las necesidades futuras.

De estas reuniones deben sacar los profesores sugerencias para modificar su trabajo y adaptarlo cada vez más a las necesidades de cada uno de sus alumnos. Además, estas entrevistas tienen un alto carácter motivador y los alumnos responden positivamente cuando se han advertido y comentado sus esfuerzos.